



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6876 *FARRESA ELECTRONICA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEINE & LINDE LTN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo entre otras, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el Accionista Único de la Compañía Farresa Electrónica, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Leine & Linde LTN, S.L.U. (Sociedad Absorbida), ambos ejerciendo respectivamente las facultades de Junta General, decidieron, ambas, el día 15 de diciembre de 2025, su fusión, mediante la absorción por parte de Farresa Electrónica, S.A.U. de la compañía Leine & Linde LTN, S.L.U., que se extinguirá con motivo de la fusión.

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervenientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión en los términos del artículo 10 del citado Real Decreto-ley.

En Barcelona, 16 de diciembre de 2025.- Don Daniel Costa Royo como administrador único de Farresa Electrónica, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y como administrador único de Leine & Linde LTN, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A250059044-1